

Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria de la Línea 1.2.13 Becas a la movilidad del alumnado de estudios de Másteres comprendida en el III Programa Propio de la UCO

Propuesta de Resolución Provisional de la Dirección General de Estudios de Posgrado , de fecha 01 de agosto de 2022 de la Convocatoria de la Línea 1.2.13 Becas a la Movilidad del Alumnado de Estudios Másteres de la Universidad de Córdoba, que realiza prácticas académicas externas en entidades ubicadas en otras localidades distintas a su domicilio familiar o habitual, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 fue publicada en BOUCO la **CONVOCATORIA DE LA LÍNEA 1.2.13 BECAS A LA MOVILIDAD DEL ALUMNADO DE ESTUDIOS MÁSTERES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, QUE REALIZA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN ENTIDADES UBICADAS EN OTRAS LOCALIDADES DISTINTAS A SU DOMICILIO FAMILIAR O HABITUAL, COMPRENDIDA EN EL III PROGRAMA PROPIO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**. Esta convocatoria fue acordada por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2021 y se encuentra amparada en el Reglamento 50/2021 de Consejo de Gobierno, de 17 de diciembre de 2021, por el que se aprueban las Bases Regulatoras de estas becas.


A la vista de lo determinado en las Bases Regulatoras, la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba publicó, con fecha 19 de mayo de 2022, en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la Convocatoria.

Una vez valoradas las referidas solicitudes, de acuerdo con los criterios objetivos de otorgamiento establecidos en la base Undécima del Reglamento 50/221 y los establecidos en el art. 10 de la Convocatoria de la línea 1.2.13, y graduada la cuantía a conceder en función de las duración de las prácticas académicas vinculadas y la distancia entre el domicilio familiar o habitual durante el curso de la persona beneficiaria y la sede en la que se realicen, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Convocatoria, la Comisión de Evaluación acordó, en su sesión de 28 de julio de 2022, elevar al Director General de Estudios de Posgrado, su propuesta de concesión.

Conforme a la referida propuesta de la Comisión de Evaluación, la dirección General de Estudios de Posgrado,

PROPONE RESOLVER

Código Seguro De Verificación:	JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Página	1/3



Primero. - Incrementar el número de becas ofertadas inicialmente en la Convocatoria de la Línea 1.2.13 de Movilidad del Alumnado de Estudios de Másteres de la Universidad de Córdoba, que realiza Prácticas Académicas Externas en Entidades ubicadas en otras Localidades distintas a su Domicilio Familiar o Habitual, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba, hasta un total de 13 becas, conforme a lo establecido en el artículo 4 de dicha convocatoria.

Segundo. - Conceder las siguientes becas correspondientes a la Línea 1.2.13 de Movilidad del Alumnado de Estudios de Másteres de la Universidad de Córdoba, que realiza Prácticas Académicas Externas en Entidades ubicadas en otras Localidades distintas a su Domicilio Familiar o Habitual, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba:

APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	Puntuación naturaleza prácticas	Puntuación Expediente académico	Puntuación Duración prácticas	Puntuación Situación económica	Puntuación Total	Distancia domicilio habitual	Distancia domicilio durante el curso	CUANTÍA BECA CONCEDIDA
Calvache Mateo	Isabel María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,87	25	0	48,87	228km	71km	400,00 €
Espinosa Rodríguez	Elena	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,01	25	0	48,01	153km	153km	400,00 €
García López	María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,86	25	50	97,86	16km	46km	152,00 €
Oneto González	Gema	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,64	25	0	47,64	265km	265km	400,00 €
Rodríguez Marín	Iván	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,69	25	50	98,69	24km	24km	228,00 €
Romero López	Noemí	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,5	25	50	97,5	163km	163km	400,00 €
Rojas Benítez	José Luis	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,71	25	0	47,71	35km	35km	333,00 €
Rojas Prats	Elisa	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,82	25	0	48,82	44km	44km	400,00 €
Rosal Coleto	Francisco José del	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,27	25	0	47,27	63km	63km	400,00 €

Código Seguro De Verificación:	JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Página	2/3



APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	Puntuación naturaleza prácticas	Puntuación Expediente académico	Puntuación Duración prácticas	Puntuación Situación económica	Puntuación Total	Distancia domicilio habitual	Distancia domicilio durante el curso	CUANTÍA BECA CONCEDIDA
Soto Ontiveros	Santiago	PCEO Profesorado + Química Aplicada	15	7,01	25	0	47,01	141km	141km	400,00 €
Suárez Pérez	Claudia	PCEO Profesorado + Representación y Diseño	15	7,24	25	0	47,24	222km	14km	133,00 €
Valenzuela Rivero	Carolina	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,58	25	50	97,58	52km	52km	400,00 €
Valle Gutiérrez	Andrea	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,72	25	0	47,72	885km	47km	400,00 €

En Córdoba a 1 de agosto del 2022

Sergio Castro García
Director General de Estudios de Pgrado

Código Seguro De Verificación:	JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Fecha	01/08/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/JQKgGABL7kXBmOC3/QmzOQ==	Página	3/3

